



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
ODECMA

REG345-2015

Resolución N° Uno

Ica, veintisiete de abril del
dos mil quince.-

AUTOS Y VISTOS: El informe elevado por la unidad de
visitas;

ATENDIENDO

PRIMERO: El artículo 88° del Reglamento del Procedimiento Disciplinario de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial aprobado por Resolución Administrativa 229-2012-CE-PJ establece que la finalidad de las Visitas Judiciales es el de evaluar cualitativa y cuantitativamente la conducta, desempeño funcional de los Magistrados y Auxiliares jurisdiccionales, con el fin de detectar las deficiencias del servicio de justicia para dictar los correctivos disciplinarios y/o, en su caso, proponer su atención por parte de la autoridad administrativa correspondiente.


SEGUNDO: Así también el artículo 50° inciso 7) de Reglamento de Organización y Funciones de la OCMA, aprobado por la Resolución Administrativa 229-2012-CE-PJ, establece que son funciones de la Unidad Desconcentrada de Investigaciones y Visitas, entre otros, el identificar los puntos críticos en la prestación del servicio de justicia y formular recomendaciones informando de estos al Jefe de la ODECMA, quien de ser el caso las canalizará ante los órganos competentes.

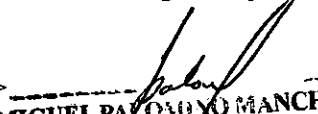
TERCERO: El magistrado integrante de esta Oficina de Control a elevado el informe de necesidades y propuestas de mejoras derivada de la Visita Judicial Ordinaria llevada a cabo al Juzgado de Paz Letrado e Investigación Preparatoria de San Clemente – Pisco, siendo esto así con la finalidad de que dichas carencias sean atendidas y mejorar las condiciones de trabajo del personal de la Corte y por ende mejorar el servicio de Justicia, se hace necesario tomar las medidas administrativas pertinentes.

SE RESUELVE:

PRIMERO: OFICIAR a la Gerencia de la Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ica, a fin de solicitar que cumpla, a la brevedad posible, con atender y cubrir las carencias que viene presentando el Paz Letrado e Investigación Preparatoria de San Clemente – Pisco, dando cuenta de su cumplimiento a esta Jefatura de Control, con conocimiento de la Presidencia de la Corte.

SEGUNDO: OFICIAR a la Oficina de Imagen Institucional de esta Corte Superior a fin de que cumpla con publicitar el informe de Necesidades y Propuestas de Mejoras elevadas por la Unidad Desconcentrada de Investigación y Visitas de Ica en la página web oficial del Poder Judicial.


JOSÉ JAVIER MAGALLANES SEBASTIÁN
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE
CONTROL DE LA MAGISTRATURA DE LA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA


MIGUEL PALOMINO MANCHEGO
Encargado de la Secretaría de la
Oficina Desconcentrada de Control
de la Magistratura de Ica

Res 345



**OFICINA DESCENTRALADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y VISITAS**



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
OFICINA DESCENTRALADA DE CONTROL
DE LA MAGISTRATURA ODECMA - ICA
23 ABR 2015
MESA DE PARTES
RECIBIDO: HORA:

Ica, 13 de Abril del 2015

Oficio Num. 0231 - 2015-UIV-ODECMA-EXP. 2015-0005-VO

SEÑOR:

DR. JOSE JAVIER MAGALLANES SEBASTIAN

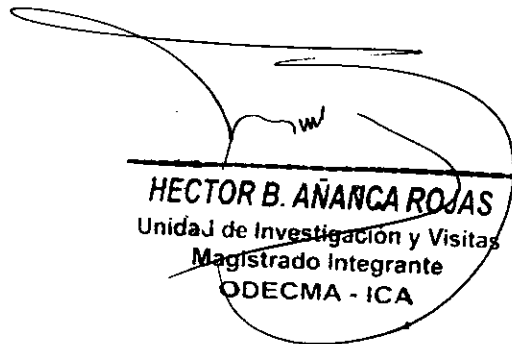
**Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura
de la Corte Superior de Justicia de Ica - ODECMA-ICA.**

CIUDAD.-

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con la finalidad de remitirle adjunto al presente, el **INFORME DE NECESIDADES y PROPUESTAS** correspondientes al **JUZGADO DE PAZ LETRADO y PENAL DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE SAN CLEMENTE - PISCO**, ello con motivo de la Visita Judicial Ordinaria desarrollada en el Órgano Jurisdiccional antes mencionado el día 06 de abril del año 2015, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mí mas distinguida consideración y estima personal.

ATENTAMENTE.



HECTOR B. AÑANCA ROJAS
Unidad de Investigación y Visitas
Magistrado Integrante
ODECMA - ICA

proporcional por parte del Área de Logística, de material logístico tales como papel bond, lapiceros, grapas, engrapadores, y demás útiles de oficina.

SEGUNDO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, se realicen las coordinaciones:

- Con el Área de Personal, a efecto de que se le asigne al Órgano Jurisdiccional visitado, otro auxiliar jurisdiccional para los efectos de coadyuvar con las labores de ambas secretarías, debido al exceso de carga procesal que soporta el Juzgado por ser el único Juzgado de Paz Letrado y Penal de Investigación Preparatoria de San Clemente - Pisco.
- Con el Área de Logística para los efectos de que proporcione en forma urgente, de anaqueles de metal o armarios con el propósito de tener un mejor manejo y control de los expedientes, debido a que estos por la falta de muebles muchas veces tienen que ser puestos en el suelo; asimismo se le dote en forma oportuna y proporcional materiales de oficina, ya que los asignados no alcanzan debido al exceso de carga procesal que soporta el Órgano Jurisdiccional visitado.
- Requiere en forma urgente, la instalación del fluido eléctrico en el ambiente de la Sala de Audiencias.

Ica, 13 de Abril del 2015


HECTOR B. ANANCA ROJAS
Unidad de Investigación y Visitas
Magistrado Migrante
QUECIMA - ICA